

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PREVENCION EXEQUIAL SAN JOSE SAS

Identificado con

NI9017938392

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0096 OCANA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número : 24143007238

Fecha de Apertura : 03 de febrero de 2025

Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

Realizada en la oficina 0096 OCANA de la ciudad de OCANA, el día lunes, 3 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Efectuado por:

F9T2S1R3 - FABIAN TRIGOS SANCHEZ


FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Ocana, Febrero 03 de 2025

Señores:
PREVENCIÓN EXEQUIAL SAN JOSE SAS
Att. GHEISA JULIANA ASCANIO -
KR 10 12 48
OCANA

Asunto: Apertura Cuenta de Ahorros Persona Jurídica

Estimados señores:

Bienvenidos al Banco Caja Social. Para nosotros, y en particular para esta oficina, es muy grato contar con su vinculación mediante la Cuenta de Ahorros No. 24143007238.

24143007238

Medio de manejo:
Talónario No/Rango 100018104810001-0020

Su nueva cuenta les brinda múltiples beneficios:

- Disponibilidad de sus recursos cuando los necesiten, en las oficinas del Banco.
- Acceso al detalle de los movimientos de su cuenta en el extracto.
- Liquidación y capitalización diaria de intereses.
- Consignaciones en efectivo y cheque, y manejo de remesas al cobro.
- Consignaciones y retiros en todas las oficinas del país.
- Consultas y transacciones en nuestro portal de Internet Empresarial.
- Amparo de su producto por el Seguro de Depósito de Fogafín. Para más información www.bancocajasocial.com

Con el fin de darles a conocer las comisiones que aplican a su cuenta, anexamos el listado de conceptos y comisiones.

Les agradecemos habernos escogido como su opción bancaria y esperamos que disfruten los beneficios de nuestros productos y servicios, en una fructífera relación comercial de largo plazo.



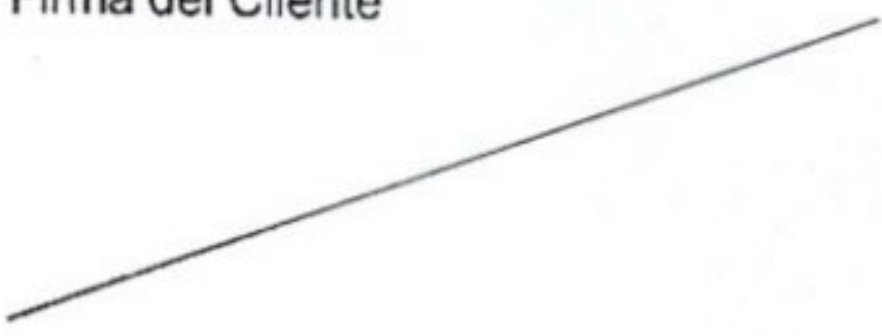





Para el Banco Caja Social, es importante establecer una comunicación cercana con sus clientes a través de los diferentes canales de contacto disponibles, con el fin de mantenerlos informados acerca del estado de sus productos y servicios y darles a conocer opciones comerciales que sean de su interés. Si usted desea excluir alguno de los canales por el que está siendo contactado, puede acercarse a cualquiera de nuestras oficinas en el ámbito nacional o comunicarse con la línea amiga en Bogotá (601) 5426446, en el resto del país 018000910038 o a través de su celular marcando #233.

Señores:

PREVENCION EXEQUIAL SAN JOSE SAS

Cuenta de Ahorros No. 24143007238

A continuación le informamos las principales consideraciones para los procesos de Bloqueo, Desbloqueo, Inactivación, Activación, Cierre de su cuenta, Medidas de seguridad y Entrega de Medio de Manejo. 1. Bloqueo y Desbloqueo: Usted puede modificar el estado de su Cuenta de Ahorros para restringir o no permitir transacciones débito o crédito según el tipo de bloqueo, para realizar el desbloqueo debe presentarse en la Oficina sede de la cuenta y realizar la solicitud. 2. Inactivación y Activación: Su cuenta se inactiva automáticamente cuando permanezca sin movimiento por un período continuo e ininterrumpido superior a ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de la última transacción débito o crédito que realice en la cuenta, las cuentas inactivas permiten depósitos en cualquier Oficina a nivel nacional, no obstante esta operación no activa la cuenta, para activar la cuenta debe presentarse en la Oficina sede del producto. 3. Cierre de la cuenta: El cierre de la cuenta debe efectuarlo en la Oficina Sede de su cuenta haciendo entrega del talonario en uso y/o Tarjeta Débito, lo anterior se complementa con lo descrito en el reglamento del producto. 4. Medidas de Seguridad: Certifico que he sido informado y capacitado acerca de las medidas de seguridad que debo tener en cuenta para la realización de operaciones por cada canal y de los procedimientos para el bloqueo, activación, inactivación, reactivación y cancelación de los productos; así como del valor de la operación. 5. Entrega de Medio de Manejo: Por medio del presente autorizo (amos) la expedición del medio de manejo (talonario, chequera, tarjeta débito o tarjeta), estipuladas para el manejo de mi (nuestra) Cuenta de Ahorros/corriente y autorizo (amos) de manera irrevocable al Banco Caja Social para que debite de la citada cuenta o de cualquier suma que posea, el costo correspondiente.

<p>Firma del Cliente</p>  <p>Documento No. CC1007282873</p>	 <p>INDICE - DER (N° 2)</p>	<p>Firma del Cliente</p>  <p>Documento No.</p>	 <p>Huella según D.I.</p>
<p>Firma del Cliente</p>  <p>Documento No.</p>	 <p>Huella según D.I.</p>	<p>Firma del Cliente</p>  <p>Documento No.</p>	 <p>Huella según D.I.</p>

Cordialmente,

Asesor Integral
Oficina: OCANA

Orizaba 2023